

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004834

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2025

PAGO VÍA TESORERÍA

VISTOS: Decreto Seccion 1era. Nro. 3003/2025. Devolucion Pci a otra comuna. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253003 O		02/09/2025 02/09/2025	HERNAN PATRICIO ROZAS CONTRERA HERNAN PATRICIO ROZAS CONTRERA	2152601002 2152601003001	30.885 6.945	25.020
			MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	TOTAL	37.830	37.830 37.830

La cantidad de :

TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5610126001

\$

37.830

FECHA:

